



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

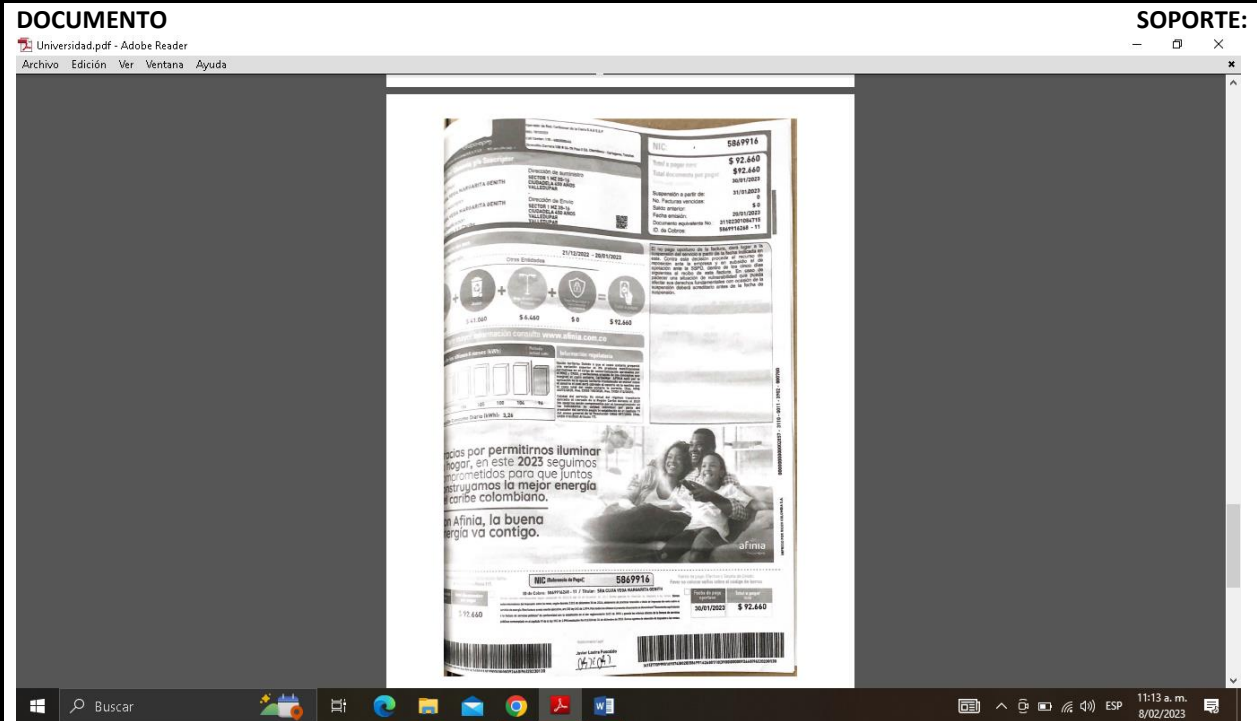
DATOS GENERALES			
Fecha: 05 – 02 - 2023		Cód. Registro: C-000729	
Estudiante que diligencia:	EDER JUNIOR BARRIOS RAMIREZ	Cédula estudiante: 1062402468	
Área o Materia:	PENAL	CIVIL	FAMILIA X
Asunto: UNION MARITAL DE HECHO.	Sin problema jurídico definible: <input type="checkbox"/>	Con problema jurídico definible: <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle: CONCILIACION FRENTE A DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: DELMIS JUDITH RADA CAAMAÑO	CEDULA: 42.404.836	NOMBRE: ELKIN JOSE ARZUAGA GOMEZ	CEDULA: 15.174.450
DIRECCIÓN: SECTOR 1 MANZANA 35 – 16, CIUADELA 450 AÑOS		DIRECCIÓN: SECTOR 1 MANZANA 35 – 16, CIUADELA 450 AÑOS	
TELÉFONO Y/O CELULAR: 3216978766		TELÉFONO Y/O CELULAR: 3216727847	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO: X	SISBEN:	OTRO:
ESTRATO:		
EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: EL DOCUMENTO REFERIDO EN LA DOCUMENTACION CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES DEL ESTRATO 1.		



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452



DESCRIPCIÓN

HECHOS

Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones

1. Tras la relación íntima que han llevado las partes, buscan que nazca a la vida jurídica su relación como unión marital de hecho.
2. Mediante registro de solicitud de Conciliación numero C-000729, buscan las partes convocante y convocada, establecer unión marital de hecho ante el Centro de Conciliación de Universidad de Santander Udes, Campus Valledupar.

PRETENSIONES

Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.

- La señora Dilmis Judith Rada Caamaño, busca se declare ante Centro de Conciliación unión marital de hecho junto al convocado, el señor Elkin José Arzuaga Gómez.

PROBLEMA JURÍDICO

Establecer jurídicamente cuál (es) es (son) el (los) problema (s) sujeto al asunto

¿Puede nacer a la vida jurídica la declaración de unión marital de hecho entre una pareja ante Centro de Conciliación?



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO
CEC-FT-026-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

REVISIÓN

Eder Barrios

ESTUDIANTE CONCILADOR

Fecha: 05 - 02 - 2023

ASESOR CENTRO DE CONCILIACION

Fecha: _____



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO
CEC-FT-026-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE APROBACIÓN
00	Versión de Prueba	Dirección de Centro de Conciliación	Mar.01, 2022